Apartado Postal No. 560.

FEDERICO ADAMS

Calle Marconi No.2.

MEXICO, D.F., Noviembre 9 de 1920.

Señor General de División Don, ALVARO OBREGON.

PRESENTE.

Muy distinguido Señor:

Tengo el honor de exponer a usted, que fuí una de las afortunadas personas que asistieron a la reunión, celebrada el sábado próximo pasado, en la residencia del Señor Mestres, en cuya reunión tuvo usted la deferencia de hacernos conocer sus ideas respecto de los graves y transcedentales problemas de actualidad.

tar a usted, antes de exponerle el objeto de éstas líneas, que desde el año de 1909 hasta el de 1919, fuí el Director y Apoderado de la Casa Constructora de S. Pearson & Son. En el citado año de 1919 salí del Pais al arreglo de algunos asuntos que tenía pendientes los cuales una vez terminados, me permitieron regresar nuevamente en el mes de agosto próximo pasado, trayendo, en ésta ocasión, la representación de cuatro Compañías Ferrocarrileras Inglesas: El Ferrocarril Interoceanico de Mexico, el Mexicano del Sur, el Oriental y Ferrocarriles de Veracruz (Mexico) Ltda. los cuales, hasta la fecha continuan en poder del Supremo Gobierno.

Some +

Ademas de ser el Representante de las mencionadas Compañías, soy Presidente y Director de otras Compañías Inglesas cuyos capitales invertidos ascienden en junto a más de doscientos millones de pesos.

Haciéndo referencia a la reunión de que hablo al principio de la presente, permitame usted manifestarle. que quedé gratamente impresionado respecto de los conceptos e ideas que tuvo usted a bien exponer sobre todos los asuntos de que trató usted.lo que me anima a tomarme la libertad de solicitar de usted una corta audiencia en la cual suplicaré a usted se sirva hacerme algunas declaraciones por lo que respecta a los diversos Intereses que represento. para a mi vez. hacer del conocimiento de los interesados éstas mismas declaraciones, las que anticipadamente juzgandolas favorables, vendrán a disipar esa atmosfera de pesimismo que por tanto tiempo ha prevalecído entre ellos, con motivo de la continuada retención, por parte del Supremo Gobierno, de sus respectivas propiedades, y a la vez para infun dirles ánimos y esperanzas fundadas de que sus propiedades les serán devueltas y de que los perjuicios y daños aufridos serán debidamente reparados. A mayor abundamiento, hay que tomar en consideración el hecho de que en los primeros días del próximo mes de diciembre, tendrán lugar las Asambleas Generales que celebran anualmente éstas Compañías y será una magnifica oportunidad para que en dichas Asambleas se hagan saber las declaraciones que usted bondadosamente tenga con-

Nov. 9 de 1920.

veniente hacerme, ésto, como digo con mas anterioridad, vendrá a disipar el pesimismo y desconfianza que abrigan los interesados debído indudablemente a la apatía y negligencia
del actual Gobierno, en tratar los diversos asuntos relacionados con éstos intereses.

No dudando se servirá usted acceder a mi petición, hago a ustad presente anticipadamente mis sinceros agradecimientos.

Soy con todo respeto,

Señor Ceneral,

Su atento y Seguro Servidor,

en asamo